

Montevideo, 2 de marzo de 2023

Sres.
Directores Técnicos
IMAE Cardiológicos
Instituciones de Asistencia Médica Públicas y Privadas
Presente

De mi mayor consideración:

Cúpleme informarles que se encuentran disponibles en la página Web del Fondo Nacional de Recursos (<https://www.fnr.gub.uy/normativas-2/>) la normativa de cobertura de Implante Valvular Aórtico Transcatéter (TAVI) para Estenosis Aórtica, así como los formularios correspondientes.

Frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a atencionalusuario@fnr.gub.uy

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a estos temas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a ustedes las expresiones de mi más alta consideración.



Dra. Rosana Gambogi
Directora Técnico Médica